

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****631** *DACMA IGERETXE, S.L.*

María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 173/09, ejecución 102/09), y para el pago de 3.198,69 euros de principal y 575,76 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dacma Igeretxe, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100001091-1